

“PRUEBAS DE CRIBADO QUE SE REALIZAN EN LAS EDADES PEDIÁTRICAS”.

Las pruebas de cribado, junto con el examen físico son una parte importante de la atención de salud preventiva de lactantes, niños y adolescentes.

Análisis de sangre: Para detectar la deficiencia de hierro, los médicos deben determinar el hematocrito o la hemoglobina de la siguiente manera.

- En recién nacidos de término: entre los 9 y los 12 meses.
- En recién nacidos pretérmino: a la edad de 5 a 6 meses.
- En adolescentes que menstrúan: en forma anual si tienen cualquiera de los siguientes factores de riesgo como menstruaciones moderadas a intensas, pérdida crónica de peso, déficit nutricional o participación en actividad deportiva.

La evaluación de la Hb Se puede realizarse entre los 6 y los 9 meses si no formó parte de los estudios de cribado neonatales. Las recomendaciones de pruebas en sangre para investigar la exposición al plomo varían según el estado. Por lo general, deben realizarse las pruebas entre los 9 meses y 1 año en niños con riesgo de exposición (los que viven en casas construidas antes de 1980) y deben repetirse a los 24 meses. Si el médico no está seguro del riesgo de un niño, debe estudiarlo. No existe un nivel seguro de plomo en sangre en los niños, e incluso se ha demostrado que los niveles bajos de plomo en sangre afectan el coeficiente intelectual, la capacidad de prestar atención y el rendimiento académico. No pueden corregirse los efectos de la exposición al plomo. En los Estados Unidos, un nivel > 5 mcg/dL ($> 0,24$ micromol/L) ahora se usa para identificar a los niños que han estado expuestos al plomo y que requieren manejo del caso.

Prueba de colesterol: está indicado para todos los niños de entre 9 y 11 años y nuevamente entre 18 y 21 años. Lo más útil es un lipidograma en ayunas. Se indica la evaluación sistemática del colesterol en niños entre 1 y 8 años y entre 12 y 17 años solo si tienen antecedentes familiares de hipercolesterolemia o enfermedad coronaria en factores de riesgo de enfermedad coronaria (p. ej., diabetes, obesidad, hipertensión).

Pruebas auditivas: Los padres pueden sospechar un defecto auditivo si su hijo deja de responder apropiadamente a ruidos o voces o no comprende ni desarrolla el lenguaje, como los déficits auditivos alteran el desarrollo del lenguaje, deben corregirse los problemas de audición lo antes posible. Por lo tanto, el médico debe buscar información de los padres acerca de la audición

Alumno: Mussolini Macnealy paz.

en cada consulta durante la primera infancia y estar preparado para realizar estudios formales o derivar al niño a un otólogo si hay alguna duda sobre su capacidad auditiva.

Puede realizarse una audiometría en el contexto de la atención primaria; la mayoría de los demás procedimientos auditivos (p. ej. pruebas de emisión otoacústica, respuesta evocada auditiva de tronco encefálico) deben ser realizados por un otólogo. Se puede efectuar una audiometría convencional en niños a partir de los 3 años de edad, los niños pequeños también pueden ser estudiados observando sus respuestas a sonidos que reciben a través de audífonos, sus intentos de localizar el sonido o de completar una tarea simple.

La timpanometría, otro procedimiento de consultorio, puede usarse en niños de cualquier edad y es útil para evaluar la función del oído medio. Los timpanogramas anormales suelen mostrar una disfunción de la trompa de Eustaquio o la presencia de líquido en el oído medio que no puede ser detectado durante el examen otoscópico. La otoscopia neumática es útil para evaluar el estado del oído medio, pero su combinación con timpanometría es más informativa que uno u otro procedimiento por separado.

Prueba tuberculínica: La prueba de tuberculina debe hacerse sí.

- Los niños han estado expuestos a la tuberculosis (p. ej. a un miembro de la familia infectado o contacto cercano).
- Han tenido un miembro de la familia con una prueba de tuberculina positiva.
- Nacimiento en un país en vías de desarrollo.
- Sus padres son nuevos inmigrantes de esos países o han sido recientemente encarcelados.

Pruebas de cribado para enfermedades de transmisión sexual: Están indicadas las pruebas de laboratorio de rutina para las enfermedades de transmisión sexual comunes para los adolescentes sexualmente activos.

También se recomiendan estudios de cribado para lo siguiente:

- Todas las mujeres sexualmente activas de edades < 25 años y las que ya no están activas, pero tienen el antecedente de una enfermedad de transmisión sexual: examen anual para *Chlamydia trachomatis* y *Neisseria gonorrhoeae*.
- Mujeres embarazadas ≤ 25 años: se evalúan en forma sistemática durante su visita prenatal inicial y otra vez durante el tercer trimestre.

Alumno: Mussolini Macnealy paz.

- Hombres jóvenes heterosexuales activos: si se evalúan en los entornos clínicos asociados con alta prevalencia de enfermedades de transmisión sexual (p. ej., en las clínicas de adolescentes y enfermedades de transmisión sexual, al ingreso a instituciones correccionales).
- Hombres que tienen sexo con hombres: si han tenido relaciones sexuales en el año anterior.

Las pruebas de amplificación de ácido nucleico (NAAT) son las pruebas más sensibles para detectar infección por *C. trachomatis* y *N. gonorrhoeae*. Las NAAT que utilizan muestras de orina, cuello uterino y uretra están disponibles.

A todos los adolescentes se les debe ofrecer una prueba de detección del HIV al menos una vez entre los 16 y 18 años de edad; se debe hacer todo lo posible para preservar la confidencialidad del adolescente. Los adolescentes con mayor riesgo de infección por HIV (porque son sexualmente activos, usan drogas inyectables o tienen otra enfermedad de transmisión sexual) deben someterse a pruebas cada año. Los adolescentes no deben someterse a pruebas sistemáticas de displasia cervical hasta que cumplan los 21 años.